



Resolución de concesión definitiva de ayudas

Primero: Con fecha 30 de marzo de 2023 se publicó convocatoria de título "Convocatoria de ayudas para la mejora de la calidad del profesorado. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023" (BDNS Identif. 683990) de fecha 23 de marzo de 2023.

Segundo: Con fecha 20 de diciembre de 2023, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria para estudiar las alegaciones presentadas a la resolución provisional de concesión de ayudas de fecha 13 de diciembre de 2023 y emitir la propuesta de concesión definitiva de ayudas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real y Albacete, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)
La Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional
de la Universidad de Castilla-La Mancha
ANA ISABEL BRIONES PÉREZ
y el Vicerrector de Política Científica
de la Universidad de Castilla-La Mancha
ANTONIO MAS LÓPEZ

ID. DOCUMENTO	Rkhikjgglj		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MAS LOPEZ ANTONIO	20-12-2023 13:56:02	1703076980825	
BRIONES PEREZ ANA ISABEL	20-12-2023 14:08:38	1703077741906	
 Rkhikjgglj			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTÍA
Juan Antonio García Martín	270€
José Manuel López Torán	140€
Vicenta Rodríguez Martín	355€
Sonia Morales Calvo	140€
María Belén Ruiz Sánchez	338,14€
Pedro de la Paz Elez	405€
Juan Lirio Castro	140€
Saby Romero Medina	280€
Orlanda Díaz García	120€
Juana María Serrano García	120€
Fernando Talayero Sebastián	409€
Juan José Blázquez Resino	215€
Patricia Fernández de Castro	120€
Esther Portal Martínez	140€

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causas de la exclusión
Elisabet Gómez González	No cumple base 2.2
Ana Rubio Ruiz	No cumple base 2.2
Philipp Manfred Getto	No aporta certificado de asistencia y de presentación

ID. DOCUMENTO	Rkhikjgglj		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MAS LOPEZ ANTONIO	20-12-2023 13:56:02	1703076980825
	BRIONES PEREZ ANA ISABEL	20-12-2023 14:08:38	1703077741906
 Rkhikjgglj			